



Nota de Prensa

AENOR lanza su III Plan de Igualdad

- La entidad aborda la igualdad en una doble vertiente, interna con medidas concretas recogidas en este plan, y externa con soluciones para que las organizaciones puedan demostrar su compromiso en este ámbito.
- Conciliación, selección de perfiles profesionales asegurando la equidad y paridad de género y un nuevo protocolo de actuación de prevención del acoso son algunas de las acciones más destacadas del Plan.

8 de marzo de 2021. [AENOR](#) ha lanzado hoy, coincidiendo con el Día de la Mujer, su III Plan de Igualdad que tendrá una vigencia de cuatro años, desde 2021 a 2024, y consolida así el compromiso que la organización tiene con sus empleados y empleadas así como para con la sociedad.

AENOR quiere que el III Plan de Igualdad suponga una herramienta eficaz de trabajo, y para ello, la Comisión de Igualdad será el órgano destinado para velar por el cumplimiento de los objetivos del Plan en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla su actividad, desde la selección a la promoción de personal, política salarial, formación, seguridad y salud en el trabajo y conciliación, entre otros factores.

El Plan busca avanzar en que los procesos de selección de perfiles profesionales, sea aún más transparente, asegurando la equidad y la paridad de género, así como profundizar en la igualdad de oportunidades, evitando la existencia de discriminación implícita y/o explícita, además de asegurar la equidad retributiva entre mujeres y hombres dentro de una misma categoría profesional. Aunque también es destacable que en este III Plan de Igualdad se ha incluido un nuevo Protocolo de actuación en materia de prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Finalmente, también se trabaja en que el ejercicio de derechos relacionados con la conciliación y la corresponsabilidad puedan disfrutarse sin obstáculos, con arreglo a los criterios legales establecidos, y no suponga un recorte de oportunidades a la promoción, ni en el acceso a la formación, ni una disminución de las condiciones laborales de las personas que integran la plantilla; además de aplicar la perspectiva de género en todas las áreas, políticas y decisiones de la empresa (transversalidad de sexo), entre otros.

En paralelo al trabajo y medidas internas tomadas por AENOR con sus profesionales, la organización lleva más de tres décadas contribuyendo también a transformar la sociedad generando confianza entre organizaciones y personas con una oferta específica de soluciones para empresas. La última medida en este sentido ha sido el lanzamiento de la Plataforma de Confianza “Contribuir a la Diversidad” que engloba soluciones de certificación y verificación para ayudar a las organizaciones a



consolidar la confianza sobre su acción entre sus interlocutores, evidenciando una serie de compromisos.

Estas soluciones abordan los campos de la certificación de Igualdad de Género, Igualdad Retributiva, la aplicación de la norma chilena de Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, verificación de Información No Financiera, la certificación como Organización Saludable y el Modelo de Empresa Familiarmente Responsable.

El III Plan de Igualdad de AENOR da también respuesta al nuevo Real Decreto 901/2020 y Real Decreto 902/2020, ambos del 13 de octubre y se avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, principalmente en los ODS 5 («Igualdad de género») y 8 («Trabajo decente y crecimiento económico»).

Uno de los valores de AENOR son sus personas por lo que, fomentar su desarrollo personal y profesional, así como fomentar la igualdad y la conciliación implica favorecer y acelerar el progreso de la entidad en el ámbito de la igualdad de género en todas sus vertientes.

Sobre AENOR

AENOR es una entidad de servicios profesionales que identifica y ayuda a corregir las brechas de competitividad del tejido económico y social gracias a la generación de plataformas de confianza que agrupan soluciones para cada reto. Contribuye a la transformación de la sociedad creando confianza entre las organizaciones y las personas mediante servicios de evaluación de la conformidad (certificación, inspección y ensayos), formación e información.

AENOR es la entidad líder en certificación en España. Más de 80.000 centros de trabajo en el mundo tienen alguno de los certificados de AENOR en campos como la Gestión de la Calidad, Sostenibilidad, Verificación de Información no financiera, Bienestar Animal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Digitalización o *Compliance*.

Entre las ventajas competitivas diferenciales de AENOR se encuentran el reconocimiento de marca más elevado entre las empresas (B2B) y los consumidores (B2C); contar con personal propio, lo que le permite gestionar el conocimiento acumulado en beneficio de sus clientes; innovar en la resolución de nuevas brechas de competitividad gracias a su proximidad con las fuentes de conocimiento; y su capilaridad geográfica y sectorial.

AENOR es una entidad global, que ya desarrolla operaciones en 90 países. En España dispone de 20 sedes en todas las Comunidades Autónomas con auditores propios.

Para más información:

AENOR

Eduardo Cicuéndez Polo

Responsable de Marca y Relaciones con medios

Tel.: 681 35 53 04

ecicuenandez@aenor.com

Síguenos en:

